



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS TRANSHORET S.A
CONSTITUIDA EL 2 DE DICIEMBRE/ 2011
RESOLUCIÓN N° SC.DIC.P. 110000656
Puerto López- Manabí – Ecuador



SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS TRANSHORET S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las Normas de Contabilidad he procedido en calidad de Comisario a revisar el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Debo manifestar que la compañía ha tenido movimiento económico adaptándose a la realidad del negocio.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte la Compañía de Transportes en Tricimotos Transhoret S.A y sus administradores en relación a:

.-El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General.

.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación en la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados por parte de la compañía registran valores aceptables por lo que puedo dar buena fe de los movimientos registrados.

Atentamente,



SR: MARCO ANTONIO MUÑIZ PARRALES
CONSTITUIDA AL 2 DE DICIEMBRE 2011
RESOLUCION N° SC.DIC.P. 100000656

CI: 091533207-6

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS TRANSHORET S.A..